

EXPEDIENTE N° 10.280/15

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de un cargo interino de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la asignatura **ENOQUIMICA I** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora ha emitido dictamen unánime, explícito y fundado, según obra en Acta a fs. 19-20, en el que se declara desierto el llamado realizado por Res. RCDNAT 2015-304 (fs. 4-6);

Que no se han registrado impugnaciones al dictamen.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina se ha expedido a fs.22;

Que este Cuerpo – en sesión extraordinaria 6-15 del día 18 de Agosto de 2015 – dispuso la suscripción de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar el acta de la Comisión Asesora que entendió el llamado a inscripciones de interesados para la cobertura de un cargo interino de **PROFESOR ADJUNTO** con dedicación **simple** para la asignatura **ENOQUIMICA I** de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura que se dicta en la ciudad de Cafayate.

ARTICULO 2°.- Declarar desierto el presente llamado y proceder a realizar un nuevo llamado con la misma Comisión Asesora y veedores dispuestos por Res- R-CDNAT 2015-304 (fs. 4-6); por el motivo expresado en el exordio.

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a la Escuela de Agronomía y siga a la Dirección G. A. Académica, a sus efectos. Archívensen los presentes actuados.



LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



PROF. SOCORRO DEL VALLE CHAGRA
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Desierto PAD Enoquimica I Cafayate